

**La cooperación académica y movilidad como herramienta para fomentar la modernización, la accesibilidad y la internacionalización de la educación superior non pueden desligarse de este contexto.**

La Unión Europea (UE) cuenta con más de 20 años de experiencia en cooperación con América Latina. La cooperación regional es un instrumento privilegiado para intercambiar experiencias y mejores prácticas entre socios europeos y latinoamericanos.

Las excelentes relaciones económicas y comerciales<sup>1</sup> de los últimos años sin embargo, no pueden limitarse solo a eso. Para ese plus de progreso, hay que centrarse en los aportes que pueden llevar hacia una mejora de la situación de los ciudadanos a ambos lados del Atlántico. La educación y la cooperación deben constituir un mecanismo fundamental para ese desarrollo.

Los beneficios de la educación y la formación en Europa benefician a las estrategias e iniciativas de la Unión (Europa 2020, la iniciativa del mercado único digital, la Agenda Europea de Seguridad y el Plan de Inversiones para Europa, etc.) y podrían ayudar a mejorar la situación de la tasa media de desempleo de la UE-28, la cual, con ha aumentado (12,9

---

<sup>1</sup> En el período 2003-2014, el comercio entre la Unión Europea y Chile creció a un ritmo promedio anual de 6,6%, pasando de 8 mil millones de euros en 2003 a 16,2 miles de millones de euros en 2014. En ese contexto, las partes acordaron comprometerse con la labor del Grupo de Trabajo Conjunto en cuanto a la modernización del pilar económico y comercial y reunirse el 22 de abril para discutir aspectos relevantes de organización.

%) sobre todo entre los jóvenes (25-29 años) que habían finalizado la enseñanza superior. Los esfuerzos para desarrollar la economía del conocimiento y promover la inclusión social se han reflejado en el objetivo principal de la Estrategia Europa 2020 que tiene dos componentes: uno fija un umbral mínimo en materia de nivel de educación; el otro se centra en la ampliación de unos niveles más altos de educación. Los Estados miembros han visto en la cooperación académica, el reforzamiento de los vínculos entre la educación superior y la formación profesional, los centros de investigación y el sector económico, la participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil una vía para salir del colapso económico y crecer.

Ya en el **Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile (2002)** se acordó que las partes establecerían una estrecha cooperación que incluiría, entre otros aspectos, promover el desarrollo social mediante la estimulación de sinergias positivas gracias a la creación de nuevas oportunidades para el comercio y la inversión, para promover la competitividad y la innovación. La cooperación académica y movilidad como herramienta para fomentar la modernización, la accesibilidad y la internacionalización de la educación superior no pueden desligarse de este contexto.

El Acuerdo de asociación, en su artículo 38, reconoce que las partes apoyarán, en el marco de sus competencias respectivas, la educación preescolar, la enseñanza básica, intermedia y superior, la formación profesional y la formación continua. En este contexto, **hay un reconocimiento legal a la cooperación que posteriormente se ha**

**puesto en práctica mediante programas específicos.** Esa atención a la educación ha puesto además el foco en el acceso a la educación de los grupos sociales vulnerables, tales como personas con discapacidades, minorías étnicas y personas en situación de extrema pobreza.

El acuerdo reconoce la descentralización de las acciones que creen vínculos permanentes entre organismos especializados en ambos lados del océano y que consigan fomentar la puesta en común y el intercambio de experiencias y recursos técnicos así como la movilidad de los estudiantes.

#### ***Balance de la movilidad y el intercambio académico entre la UE y Chile***

- Esta cooperación en educación, intercambio y movilidad no es nueva. Durante el periodo 2007 - 2013, la UE destinó 556 millones de euros a programas regionales en favor de América Latina en el marco del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD), entre los cuales estaba la educación superior. La educación superior ha sido siempre un área de especial atención en la cooperación de la UE con los países socios de Latinoamérica como medio para promover un desarrollo socio-económico más equilibrado e inclusivo.
- En el periodo 2007 - 2013, el apoyo a la educación superior en América Latina se llevó a cabo a través de los programas: ALFA III (Cooperación académica) y ERASMUS MUNDUS - Acción 2: (Consortios para movilidad)

- En el periodo 2014 - 2020, el apoyo al sector de la educación superior continuará a través de: ERASMUS+
- En resumen, **en el marco exclusivo de la movilidad y el intercambio académico, han existido 3 programas**. Dos de ellos proyectados hasta 2013 (ALFA III y Erasmus Mundus). A partir de 2014, existe **Erasmus +**
- Los países participantes de Erasmus + son los 28 Estados miembros de la **Unión Europea** y 18 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, **Chile**, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

#### ❖ ALFA III

ALFA III (2007 - 2013) es un programa de educación superior entre la UE y América Latina dirigido a la modernización de los sistemas de educación superior de Latino América como medio para promocionar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

- 75 millones de euros (Alfa III)
- 51 proyectos de cooperación académica
- 2 tipos de proyectos:

-énfasis en la reforma y la modernización de las instituciones de educación superior (37 proyectos conjuntos)

- énfasis en la reforma y la modernización de los sistemas educativos (14 proyectos estructurales)

#### ❖ ERASMUS MUNDUS – Acción 2

El programa ERASMUS MUNDUS – Acción 2: consorcios para la movilidad (2007-2013) responde a las políticas de educación y de cooperación exterior de la UE para potenciar la cooperación en el ámbito de la educación superior entre la UE y el resto del mundo, y especialmente con América Latina.

- 95,6 millones de euros (Erasmus Mundus)
- 539 participaciones de 250 instituciones de educación superior latinoamericanas
- 6 650 estudiantes y personal académico se han beneficiado de este programa de movilidad

#### ❖ ERASMUS+

Erasmus +, lanzado en 2014, se basa en una larga evolución histórica de los programas de la Unión en los ámbitos de la educación y la formación y la juventud.

Erasmus+ es el programa de la UE para la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020. En el marco del nuevo

enfoque integrado, el programa Erasmus + se organiza en torno a tres acciones clave (AC): 1) movilidad de las personas por motivos de aprendizaje; 2) cooperación para la innovación e intercambio de buenas prácticas; y 3) apoyo a la reforma de las políticas.

El presupuesto del programa asciende a 2.110,000.000 millones de euros/año. El 82,9 % (1,749,190.000 es para educación y formación), un 10% (211,000,000 euros) para la juventud y un 1,8% al deporte (€ 37,980,000 euros).

El programa incluye la dimensión internacional de la educación superior a través de 3 acciones clave: movilidad de crédito, movilidad de grado (maestrías conjuntas) y cooperación académica. La contribución total del Programa Regional para América Latina de 2014-2020 en el marco del ICD al programa Erasmus+ asciende a 163 millones de euros.

La cooperación académica del Programa erasmus + se centra en: proyectos conjuntos basados en consorcios para contribuir a la modernización y al desarrollo de programas académicos, de nuevas titulaciones, de modernización de la enseñanza, de mejora de la gestión y de la gobernabilidad de las universidades, y para estrechar vínculos entre la educación superior y el mercado laboral.

Tanto para particulares (ofrece a personas de todas las edades la posibilidad de desarrollar y compartir conocimientos y experiencias en instituciones y organizaciones de distintos países. como para las organizaciones (ofrece oportunidades a un amplio abanico de organizaciones, como universidades, centros de educación y formación,

grupos de reflexión, centros de investigación y empresas privadas), Erasmus + ofrece oportunidades de intercambio de conocimiento ligados a la movilidad académica.

## ***Conclusiones***

**La conclusión general es que el programa Erasmus + ofrece una gran variedad de nuevas oportunidades para posibles participantes.** Se considera que los objetivos del programa están estrechamente relacionados con las políticas actuales en los ámbitos pertinentes. Aun así, indudablemente, los dos primeros años y medio de ejecución han sido difíciles y complicados. Entretanto, la Comisión ha mejorado las medidas de ejecución y ha retomado su camino. Pero aún queda mucho por hacer para que el programa sea un éxito en la práctica. El grado de satisfacción sobre los resultados es muy distinto dependiendo de los diferentes sectores del programa y del marco de las distintas acciones clave.

**Para la mejora del programa Erasmus + y de la cooperación académica y la movilidad destaco las siguientes recomendaciones:**

### **❖ Cooperación intersectorial**

La arquitectura racionalizada del programa se introdujo con el fin de crear sinergias y promover la cooperación intersectorial entre los diversos sectores de la educación, la formación y la juventud. Sin embargo, la cooperación intersectorial no se da en la práctica. Por lo tanto, pido a la

Comisión que aproveche plenamente el potencial para impulsar y fomentar la cooperación intersectorial.

### ❖ **Presupuesto**

En comparación con la anterior generación de programas, el presupuesto total del programa ha aumentado de manera significativa. El incremento en un 40 % del presupuesto asignado al programa pone de manifiesto el gran valor político y económico de Erasmus +. No obstante, este aumento solo tendrá efecto a partir de 2017. Debido al reducido aumento presupuestario para el período 2014-2016, el porcentaje de éxito de algunas partes del programa es muy bajo. Peor aún, se ha tenido que rechazar un elevado número de proyectos de buena calidad debido a la falta de fondos. Con todo, me muestro optimista y creo que el aumento presupuestario anual en los cuatro años restantes del programa incrementará los porcentajes de éxito y conllevará una mayor satisfacción entre los solicitantes. Además, acogemos con satisfacción la intención de la Comisión de asignar 200 millones de euros adicionales al programa para el período restante del programa, como se anunciaba en la Comunicación de la Comisión sobre el examen/revisión intermedios del marco financiero plurianual 2014-2020.

De cara al futuro, para continuar con los éxitos del programa es inevitable seguir aumentando el presupuesto para el próximo período de programación. Por último, pero no menos importante, el actual índice de compromiso de casi el 100 % para todas las acciones durante todo el programa pone de manifiesto un desequilibrio entre la oferta y la demanda que ha de abordarse mediante un incremento del presupuesto para mantener el éxito del programa.



### ❖ **Simplificación y facilidad de uso**

La guía del programa es excesivamente compleja, extensa y no sectorial. Su falta de claridad y el variable grado de detalle dificultan su uso. Mientras que la mayor digitalización del procedimiento y de la gestión de las solicitudes es muy positiva, la utilización de las nuevas herramientas de las TI causó diversos problemas. Según las agencias nacionales, eran demasiado inestable y demasiado lentas, así como de difícil uso tanto, para ellas como para los beneficiarios.

### ❖ **Atención a las organizaciones pequeñas**

Numerosas partes interesadas manifiestan su preocupación por que Erasmus + se convierta en un programa para las grandes instituciones y los grandes proyectos de desarrollo. Las organizaciones pequeñas desean principalmente realizar proyectos de cooperación pequeños, pero la carga administrativa lo hace muy difícil. La Comisión respondió a esa crítica mediante la introducción de cambios en el programa de trabajo anual 2016. Esperemos que estos cambios sean un primer paso para aumentar las oportunidades de las organizaciones pequeñas en los proyectos de cooperación. Hay que democratizar las ayudas y evitar la marginalización de las partes.

### ❖ **Más armonización y más cambios**

Es importante una mayor armonización pero manteniendo la estructura del programa.

### ❖ **Mayor calidad**

Ligada a la noción de más presupuesto, en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se constata un empeoramiento de las condiciones de enseñanza vinculado a la burocratización, una disminución de la calidad del aprendizaje causada por la fragmentación de los programas universitarios, una concentración excesiva en la noción de «competencia» dentro de un ámbito reducido de conocimientos, en lugar de una inmersión en una amplia gama de estudios académicos, y una disminución de la libertad académica.

### ❖ **Mayor conexión entre mundo académico y mundo laboral**

En relación a lo anterior, existen quejas de los empresarios señalando las pobres aptitudes de nuestros graduados y critican la nueva estructura de titulaciones, señalando que la duración de las licenciaturas es inadecuada para satisfacer las necesidades del mercado laboral.

**No todo se limita a Erasmus + y al Acuerdo de asociación entre las partes.** En el **sexto Consejo de Asociación UE - Chile (21/04/2015)** se acordó que se crearían seis nuevos diálogos entre los cuales destaca uno sobre educación.

Allí, en Santiago, **las partes acordaron impulsar la cooperación entre las instituciones de educación superior chilenas y las de los Estados Miembros de la Unión Europea, así como los intercambios de**

**estudiantes y funcionarios, programas conjuntos y las asociaciones entre instituciones de educación superior.**

Estamos de acuerdo en que la cooperación académica y su movilidad permitirán **aumentar el entendimiento mutuo y el conocimiento de sus respectivas culturas, así como fomentar la modernización, la accesibilidad y la internacionalización de la educación superior.**

**Muy en particular, esta cooperación está destacando en el ámbito de la ciencia y la tecnología.** De ahí que exprese mi satisfacción por las posibilidades de aumentar la cooperación a nivel bilateral y regional ofrecido por el programa marco de la UE para investigación e innovación Horizonte 2020. En cambio, me gustaría recordar la brecha de género en formación, competencias y empleos relativos a ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (STEM) en toda la UE y pido a las partes que se comprometan plenamente con el programa Erasmus+ y utilicen este mecanismo como una oportunidad clave para desarrollar la educación en materia de STEM a fin de que las mujeres aumenten su capacidad de emprender una carrera en estos ámbitos y descienda la brecha de competencias existente

En esta línea, estamos muy contentos de que Chile se haya convertido en **miembro asociado de EUREKA**, una de las principales redes internacionales y descentralizadas, de origen europeo, para la investigación de mercado y desarrollo industrial. La incorporación de Chile a esta organización intergubernamental, de la que la Comisión Europea es parte, facilitará enormemente la coordinación de la financiación de la innovación para aumentar la productividad y la

competitividad de las industrias, así como para fomentar transferencias de tecnología a las empresas, tanto en Chile como en la Unión Europea.

En un futuro, animo a las partes para continuar manteniendo un diálogo activo y de cooperación para futuras mejoras sobre el intercambio académico que dará lugar sin duda a una mayor modernización, un aprendizaje mutuo y a la internacionalización y liderazgo de nuestra clase estudiantil y trabajadora.